

## Sección Sindical de UGT en ORANGE

### ÍNDICE

Artículos	Pág.
¿Qué está pasando en la empresa?	1
Acción Sindical de UGT	2
Nuestro Sector	3
¿Sabías que ...?	4

### CONTACTO

Pº Club Deportivo 1 28223 Pozuelo de Alarcón  
Parque Empresarial La Finca, Edif. 8 Pta 0  
Sala San Marino  
Tlf: 912522798 Fax: 912522737  
[www.ugt-orange.es/contacto](http://www.ugt-orange.es/contacto)  
[ugt.seccionsindical@orange.com](mailto:ugt.seccionsindical@orange.com)

Perfil en [Facebook](#)      Síguenos en [Twitter](#)

## ¿Qué está pasando en la empresa?



### COMUNICADO CONJUNTO DEL COMITÉ DE EMPRESA DE MADRID ENTRE UGT Y CCOO SOBRE LA EXTERNALIZACIÓN DE GESTORES PERSONALES GGCC

Desde la **Sección Sindical de UGT en Orange** os hemos informado sobre este proceso hasta el final, que como sabéis acabó con la salida de casi 40 compañeros y compañeras.

La postura de la empresa ha sido **lamentable**, mientras durante meses planeaban este movimiento y negociaban con la empresa externa a nosotros nos decían que no había nada y que estuviéramos tranquilos. Se ha mentido deliberadamente para anteponer el interés de la empresa a costa de los trabajadores y trabajadoras de **Orange**.

En todo este tiempo el conjunto de la representación legal de los trabajadores ha trabajado para **intentar frenar esta aberración** y cuando la empresa se reafirmó tajantemente en su postura inflexible tratamos de conseguir las mejores condiciones para las personas afectadas.

Esta unión y trabajo conjunto se ha reflejado también en el comunicado conjunto del Comité de Empresa que se distribuyó el 2 de Agosto y del cual en **UGT** estamos muy satisfechos al poder transmitir esa unidad a todos y todas. [COMUNICADO CONJUNTO COMITÉ EMPRESA MADRID](#)

Entre las personas afectadas por esta externalización se encontraban **dos delegados de UGT en Barcelona** que **sabiendo que iban a sufrir la misma suerte** que sus compañeros han estado durante todas las reuniones **trabajando por el interés de todos** ellos y respondiendo de manera ejemplar a la confianza que en su día les otorgaron sus compañeros cuando les eligieron como representantes en el Comité.

Deseamos la mejor de las suertes a todas las personas afectadas, y **en especial a estos dos compañeros de UGT que sabiendo cual sería su destino ejercieron su labor de manera ejemplar dignificando al máximo el trabajo que realizamos desde nuestro sindicato.**

## Acción Sindical de UGT



### LANZADERA AL PARKING EXTERIOR

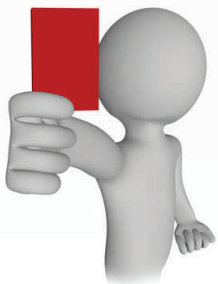
Este mes de Agosto la **Sección Sindical de UGT en Orange** se ha reunido con Relaciones Laborales para transmitirles la necesidad de mantener este servicio tras el verano  **cubriendo también la franja horaria de salida que se da ahora** con motivo de la jornada de verano y que muchas personas con jornada reducida dejan de tener al acabar la jornada intensiva.

Esta es una reclamación que llevamos pidiendo a la empresa desde hace mucho tiempo pero entendemos que al tratarse de un **servicio exclusivo de Orange y sólo para Orange** donde el resto de empresas del parque empresarial no tienen ninguna aportación debería ser una cuestión de voluntades en aras de mejorar la conciliación de la vida personal y laboral.

Es posible que el hecho de entrar con esa lanzadera por el recinto del Parque Empresarial requiera una aceptación o acuerdo por parte del resto de empresas, pero en este sentido y dado que no supone coste alguno para ellas es **Orange** quien debe mediante el diálogo poder argumentar la necesidad que tiene un colectivo importante de sus trabajadores.

La empresa nos ha transmitido su **predisposición** a incluir este horario solicitado y su voluntad de abordar con el resto de empresas esta necesidad para poder ampliar el servicio.

Es un claro caso de voluntades ya que **Orange** quiere hacerlo, asume el coste, no tiene ningún impacto para el resto y los motivos están más que justificados. Por ello **hemos pedido que realicen el máximo esfuerzo** para poder acabar con la imagen de decenas de **trabajadores de Orange "peregrinando" en eternas caminatas que en muchas ocasiones se realizan bajo condiciones climatológicas realmente adversas y que suponen un riesgo para la salud.**



### REGIMEN DISCIPLINARIO

Muchos trabajadores y trabajadoras de Madrid se han puesto en contacto con nosotros para transmitirnos su **asombro** al conocer las **causas esgrimidas por la empresa para sancionar a una trabajadora**, y nos han pedido información sobre que pasa en estos casos. No es el momento ahora de entrar en detalles, pero es necesario aclarar en que situación se encuentran los trabajadores y trabajadoras de **Orange** cuando la empresa decide sancionar a alguien.

Nuestro actual convenio recoge exactamente el mismo redactado que el anterior: **no tenemos régimen disciplinario** pero las partes nos emplazamos a elaborarlo, cosa que no se ha hecho.

Desde **UGT** quisimos implantar un procedimiento interno que diera unas mínimas garantías a los trabajadores y trabajadoras de **Orange** ya que sino nos encontramos con la situación actual. **¿Cuál es la situación actual? ¿Qué pasa ahora si la empresa decide sancionarnos?**

Se aplica el convenio del sector de referencia de ámbito superior, en nuestro caso el convenio de **Industria, Servicios e Instalaciones del Metal de la Comunidad de Madrid**.

Aunque se acaba de firmar en Junio el nuevo, lo tocante a sanciones sigue la misma línea que el anterior el cual os adjuntamos a continuación: [CONVENIO DE SECTOR](#)

En el Capítulo IX podéis ver las causas de sanción y las consecuencias. **Esto es precisamente lo que UGT quería evitar que pasara en Orange**, pero al no dotarnos internamente de un procedimiento la empresa nos aplica sin pestañear lo que acabamos de adjuntaros.

## Nuestro Sector



### BOLETÍN INFORMATIVO DEL SECTOR TELECOM

Adjuntamos el nuevo boletín del sector Telecom en España. En esta ocasión desde **UGT Orange** informamos del resultado de las primeras rondas recogiendo ideas para el próximo convenio [BOLETÍN](#)

¿Qué pasa en nuestro sector? <https://www.facebook.com/ugt.comunicaciones>



### ACUERDO ENTRE MOVISTAR Y YOIGO

**Vodafone** y **Orange** han solicitado a las autoridades regulatorias (CMT), de Competencia (CNC) y al Ministerio de Industria "un análisis detallado y con la mayor diligencia" de la operación anunciada por **Movistar** y **Yoigo** para compartir 4G y crear un nuevo 'Fusión' con servicios de ambos operadores, ya que podría contener "indicios de actuaciones restrictivas de la competencia".

Fuentes de **Vodafone** señalaron a Europa Press que la operación podría suponer una infracción de la normativa de telecomunicaciones en materia de espectro y competencia, y fuentes de **Orange** España mostraron su preocupación por "el contenido y el potencial efecto negativo en el mercado" del acuerdo. [NOTICIA](#)



### DATOS ORANGE ESPAÑA Y DEL GRUPO EN H1

Los ingresos de **Orange** España crecieron un 1,6% en el primer semestre del año hasta los 2.021 millones de euros mientras que el resultado operativo bruto aumentó un 3,1% hasta 469 millones, según ha informado la multinacional.

La operadora cerró el primer semestre con 13.750.000 clientes, de los que 12.238.000 son de telefonía móvil (un 4,5% más que hace un año) y 1.512.000 de banda ancha (un 14,7% más). **Orange** ha informado que el 56% de la base total de clientes de banda ancha fija tiene servicios convergentes, 32 puntos más que hace un año.

Por su parte, la matriz francesa obtuvo un descenso en beneficios del 38,6%. [NOTICIA](#)



### NOTA MENSUAL CMT DE JUNIO

La telefonía móvil perdió un total de 159.938 líneas móviles en junio: **Yoigo** perdió 121.900 líneas; **Movistar**, 102.440 líneas y **Vodafone**, 90.920. En cambio, los Operadores Móviles Virtuales (OMV) ganaron líneas en junio, al sumar 195.870 altas, mientras que **Orange** sumó más de 41.000 líneas (los datos de **Simyo** aparecen integrados en los de **Orange** a partir de este mes).

Los OMV y **Orange** lograron un saldo positivo mediante la portabilidad: algo más de 158.000 líneas ganadas gracias a la portabilidad para los OMV y 11.472, en el caso de **Orange**. [NOTICIA](#)

Podéis consultar el detalle y el análisis de la nota mensual de la CMT que hemos elaborado desde **UGT** en el siguiente informe, el cual no incorpora datos de **Simyo** [INFORME](#)

## ¿Sabías que ...?



### 27S FALLECIMIENTO DE JULIAN BESTEIRO

El próximo 27 de Septiembre se cumplirán 73 años del fallecimiento de Julián Besteiro, doctorado en Filosofía y Letras y catedrático de la Universidad de Madrid, además de ser una de las figuras más importantes y determinantes de la **Unión General de Trabajadores** en el periodo 1914-1940 fecha en la que fallece encarcelado por la dictadura franquista bajo la acusación de rebelión.

Hoy cobra mucha más fuerza una de sus frases más conocidas y que pronunció hace más de 100 años:

**"...Hoy, sin saber, sin competencia, sin poderosos recursos intelectuales y técnicos, la organización obrera mejor orientada estaría condenada, ya que no a la desaparición, al estancamiento en su desarrollo..."**

Por ello en 1988 **UGT** crea la primera escuela sindical en España que ha llegado a un nivel de madurez tal que no sólo forma a cuadros sindicales capaces de defender los derechos de los trabajadores ante las empresas si no que forma a todos ciudadanos en multitud de materias.



### 21S DIA INTERNACIONAL DE LA PAZ

El Día Internacional de la Paz fue establecido en 1981 por la [resolución 36/67](#), conmemorándose por primera vez en 1982 y fijando el día 21 a partir de 2002 según [resolución 55/282](#).

En este año 2013 se quiere hacer especial referencia al papel que la educación juega para conseguir la paz generalizada. La educación es el camino para ser iguales, sin educación se abren las brechas sociales, económicas, ideológicas ... que son las fuentes de todos los conflictos.

Por ello, para conseguir unos niveles de paz dignos es fundamental conseguir unos niveles de educación que garanticen la igualdad de todos los ciudadanos. El gasto en educación no es un dinero perdido, es una inversión que permite a las personas tener las mismas oportunidades y poder decidir libremente. No hay paz sin libertad. No hay libertad sin educación.

**NO  
A LA  
EXPLOTACIÓN  
SEXUAL**

23  
septiembre

Día Internacional contra la explotación sexual y el tráfico de mujeres, niños y niñas.



### 23S DIA CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL

El Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños fue instaurado por la Conferencia Mundial de la Coalición Contra el Tráfico de Personas en coordinación con la Conferencia de Mujeres que tuvo lugar en Dhaka, Bangladesh, en 1999.

Son cerca de 100.000 las mujeres y niñas que entran cada año en los países de la UE como víctimas de trata con fines de explotación sexual. España es uno de los principales países de tránsito y destino en Europa. Aunque se desconoce la magnitud real del problema en nuestro país, la mayoría de sus víctimas son mujeres jóvenes (entre 18 y 25 años), provenientes de Brasil, Bulgaria, Colombia, Ecuador, Nigeria, Ucrania, Rusia, Rumania o Senegal.

Os adjuntamos un interesante informe de todo 2012 sobre este tema

[INFORME](#)